



Reg. 101/ SS  
I.F. N° 22 de 13/03/2013

### Informe Financiero Complementario

#### Fórmula Indicación al Proyecto de Ley que otorga un bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables Boletín N° 8830-31


#### I Antecedentes.

Se incorpora indicación al Proyecto de Ley que otorga un bono solidario a las familias de menores ingresos y de clase media vulnerables, que permite incluir a las personas con discapacidad que tengan 18 o más años de edad y que pertenezcan a las familias a que se refiere el inciso cuarto del artículo 1° del proyecto de ley y que al 28 de febrero de 2013 se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad a que se refiere el Título V de la ley N° 20.422.

#### II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La indicación presenta un costo fiscal de **\$ 16 millones** para el pago del beneficio a más de 2.100 discapacitados.

El gasto fiscal que represente la aplicación de esta indicación, durante el año 2013, se imputará al presupuesto del Instituto de Previsión Social y se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria Tesoro Público.

  
Rosanna Costa Costa  
**Directora de Presupuestos**

Visación Subdirección de Presupuestos:

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública: